

12778 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 86, de 20 de abril de 1978, se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo al Servicio de esta Corporación:

Aspirantes admitidos

D.ª María Dolores Alcántara Vargas.
D. José Aguza Rincón.
D.ª María Nieves Alonso Romero.
D. Francisco Berni Finque.
D. José Luis Caballero Prieto.
D.ª Angela Carmena García.
D.ª María del Carmen Carrillo Morillas.
D.ª Salud Criado Romero.
D. José Manuel Expósito Carmona.
D.ª Carmen Gómez Caballero.
D. Francisco José Gómez Muñoz.
D.ª María Dolores Gómez del Río.
D.ª Antonia de la Haba Salmoral.
D. Manuel Haro Haro.
D.ª Rosalía Lara Madueño.
D.ª María del Carmen Luque Osuna.
D.ª María del Rosario Luque Osuna.
D.ª Rafaela Martínez Monserrat.
D.ª María del Carmen Mesa Aljama.
D.ª Rafaela Montes de la Rosa.
D.ª Antonia Ojeda Artero.
D.ª Catalina Ortega Díaz.
D.ª Francisca Rodríguez Benavente.
D.ª María Antonia Rodríguez Navarrete.
D.ª Francisca Roldán Blanco.
D. Pedro José Roperó Romero.
D. Tomás José Rubio Estrella.
D.ª Eloísa Serrano García.
D. Manuel Sánchez Carrasco.
D.ª Mariana Sánchez Herruzo.
D.ª Caridad Serrano García.
D. Rafael de la Virgen Hidalgo.
D.ª María Dolores Zurita Palma.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace saber a los fines de que los interesados en ello, si consideran infundada la admisión de los solicitantes, entablen recurso de reposición ante esta Corporación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

Córdoba, 24 de abril de 1978.—El Presidente.—5.972-E.

12779 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 del pasado mes de marzo, acordó resolviendo definitivamente considerar que la ampliación del plazo de veinte días que se acordó en sesión de 27 del pasado mes de enero, finalizará el día en que el mismo se cumpla contado a partir de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que tanto las solicitudes hasta la fecha presentadas, como las que puedan producirse dentro de ese término, son válidas para poder participar en las pruebas selectivas restringidas. Excepción hecha de las convocatorias de Ayudantes Técnicos Sanitarios, Enfermeras y Matronas, que se encuentran en trámite posterior a la admisión de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 3 de mayo de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—3.415-A.

12780 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Psicólogo.

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Psicólogo de esta Corporación, que transcurrido el plazo de reclamaciones establecido en el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes.

Igualmente se hace público que el próximo día 15 de junio, a las diez horas de la mañana, y en las instalaciones del Palacio Provincial, darán comienzo las pruebas de aptitud correspondientes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 28 de abril de 1978.—El Presidente.—6.153-E.

12781 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

Visto el expediente de la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de esta Diputación, he acordado lo siguiente:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero y 2 de marzo, respectivamente, de 1978, por no haberse formulado reclamaciones.

2.º Designar el Tribunal que juzgará dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Emilio Rodríguez Fernández, Diputado provincial; suplente, don Hermógenes González Blanco, Diputado provincial.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local, don Nicolás Martínez Alvarez, funcionario Técnico del Gobierno Civil; suplente, don Severino Ordiales Riestra, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Vocal representante del profesorado oficial, don Claudio González Laso, Director del C. N. «Curros Enríquez»; suplente, don Manuel Rodríguez Rodríguez, Director del Colegio «Virgen de Covadonga».

Vocal representante de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, doña Olga Gallego Domínguez, Directora del Archivo Histórico Provincial.

Vocal: Don Silverio Alvarez Méndez, Secretario general de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial Mayor de la Diputación.

Secretario: Don Alberto Pascual Carballo, funcionario de la Diputación Provincial.

3.º Señalar fecha de inicio de los exámenes el próximo día 8 de junio, a las diez horas, en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial.

Durante el plazo de quince días pueden formularse las pertinentes reclamaciones contra la constitución de este Tribunal. Lo que se hace público para los efectos oportunos.

Orense, 21 de abril de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.878-E.

12782 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

De conformidad con lo previsto en las Bases de las Convocatorias aprobadas por la Corporación en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1977, en virtud de las cuales se convocan pruebas selectivas restringidas en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977 de 2 de junio, y Orden ministerial de 8 de noviembre de 1977, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, aprobadas por Resolución del ilustrísimo señor Presidente de fecha 2 de marzo del año en curso.

GRUPO: ADMINISTRACION GENERAL

Subgrupo: Administrativos

ADMINISTRATIVO

Admitidos

Arias Suárez, José Antonio.

GRUPO: ADMINISTRACION ESPECIAL

Subgrupo: Técnicos

a) Técnicos Superiores

ARQUITECTOS

Admitidos

Bobes Ortiz, Manuel.
García Fernández, Efrén.

INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Admitidos

Colmenero González, Pedro.

GEOLOGO

Admitidos

Vega Menéndez, Juan Ignacio de la.

MEDICO	c) Técnicos Auxiliares	AYUDANTE TECNICO SANITARIO O PRACTICANTE
<i>Admitidos</i>	ASISTENTES SOCIALES	<i>Admitidos</i>
Muñiz Entrialgo, María Lourdes.	<i>Admitidos</i>	Casas Palicio, Jerónimo.
PSICOLOGO	Caso González, María Aurora.	Subgrupo: Servicios Especiales
<i>Admitidos</i>	Gómez Secades, María Eugenia.	MAESTRA GOBERNANTA DE ESTABLECIMIENTOS
Rodríguez Fernández, María del Rosario.	López Alvarez, Concepción.	<i>Admitidos</i>
JEFE DE ORIENTACION Y COORDINACION DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE MENORES	Pérez Miranda, Florentina.	Casal Fernández, María Dolores.
<i>Admitidos</i>	Suárez Díaz, Eloísa.	MAESTROS DE VIAS DE COMUNICACION
Ruiz García-Ramos, María Eugenia.	<i>Excluidos</i>	<i>Admitidos</i>
b) Técnicos Medios	Muñiz Fernández, María de los Angeles (por no reunir los requisitos del apartado c) de la base III de las convocatorias).	Arrieta Martínez, Joaquín.
INGENIEROS TECNICOS	AUXILIARES DE CAMPO, GABINETE Y DELINEACION	Díaz Martínez, Isaac.
AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS	<i>Admitidos</i>	CAPATAZ DE LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS
<i>Admitidos</i>	Blanco García, Graciano.	<i>Admitidos</i>
Cañas Carballido, José Antonio.	Fernández García, Gregorio.	Alonso Alonso, Laureano.
Duruelo Martín, José Antonio.	Fuster Rodríguez, Agustín.	CAPATACES DE VIAS DE COMUNICACION
Mediavilla Fernández, Tomás.	González Díaz, Manuel.	<i>Admitidos</i>
Morales Fuentecilla, Aurelio.	López García, Vicente.	Bedia Alonso, José.
Ríos Lumbreras, Aurelio de los.	DELINEANTES CON TITULO OFICIAL	Caso Laria, Urbano.
PROFESOR ESPECIAL DE COMPOSICION	<i>Admitidos</i>	Castaño, García, Honorino.
<i>Admitidos</i>	Armesto Somoza, Luis.	Fernández Suárez, Angel.
Lauret Mediato, Benito.	Fernández Moya, Enrique.	Fernández Suárez, José Luis.
PROFESOR AUXILIAR DE SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA	Fernández Trelles, Antonio.	García Alvarez, José Manuel.
<i>Admitidos</i>	MAESTROS DE TALLER, PROFESORES DEL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL	García Díaz, Eduardo.
Riva Llerandi, Covadonga de la.	<i>Admitidos</i>	Martínez Menéndez, José Manuel.
	Martínez Ochandorena, José Luis.	Rodríguez Ordiera, José Manuel.
	Menéndez Fernández, Adolfo.	Sánchez Rivero, Oscar.

Los interesados podrán interponer contra la resolución aprobatoria de dicha lista la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 18 de abril de 1978.—El Presidente, Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé.—5.703-E.

12783 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 3.ª de capital-pueblos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 24 de abril de 1978, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona 3.ª de capital-pueblos, de esta provincia.

Características de la zona:

Categoría: Primera.

Demarcación territorial: Está integrada por 75 municipios de la provincia y tiene su capitalidad en Salamanca (capital).

Turno a que corresponde: Funcionarios del Ministerio de Hacienda. En su defecto será cubierta por funcionarios provinciales idóneos para el cometido recaudatorio.

Cargo de voluntaria: El promedio de valores correspondientes al bienio 1976-77 es de 82.881.900 pesetas.

Retribución del Recaudador: a), 3,92 por 100 de recaudación voluntaria; b), 50 por 100 de la participación que perciba la Diputación en los recargos de apremio por la recaudación ejecutiva; c), 50 por 100 de los que perciba la Diputación por la recaudación de cuotas de Cámaras y Corporaciones cuyo servicio le tengan encomendado; d), 5 por 100 de la recaudación de arbitrios provinciales.

En las recompensas especiales por buena gestión; 60 por 100 en voluntaria y 100 por 100 en ejecutiva (artículos 78 y 79 del Estatuto Orgánico).

Fianza: Se fija en 2.900.867 pesetas, equivalente al 3,5 por 100 del promedio del cargo en el último bienio.

Solicitudes: Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Recursos: El nombramiento de Recaudador, efectuado por la excelentísima Diputación, en resolución del presente con-

curso, podrá ser recurrido en alzada ante el Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días, según dispone el artículo 65 de dicho Estatuto.

La falta de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haber constituido la fianza correspondiente o por renuncia al cargo, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias vigentes.

Salamanca, 24 de abril de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—5.771-E.

12784 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

A tenor de las disposiciones vigentes sobre oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se anuncia a continuación la composición de los Tribunales nombrados para juzgar las pruebas selectivas restringidas, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 25 de noviembre de 1977, al amparo del Real Decreto 1409/1977, para cubrir en propiedad las siguientes plazas del grupo de Administración Especial:

Plaza de Director del Museo Marítimo

Presidente: El ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Santander. Suplente: Don Julio Cabrero Ibáñez, Presidente de la Comisión de Personal de la misma.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don José Merino Vellisco, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Santander.

Doctor don José Angel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Santander. Suplente: Doctor don Ramón Teja Casuso, avenida de Valdecilla, 18, Santander. En representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Ricardo Alonso Fernández, Secretario general de la